

# La Palma



# de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

DOMINGO DE RAMOS  
Ó DE LAS PALMAS.

En Roma es estación á San Juan de Letrán. Llámase de las Palmas porque en ella se celebra el triunfo de Cristo. Antiguamente llamóse esta fiesta con muchos nombres, entre ellos, Dominica de las flores, Dominica *Hosanna*, *Pascha petitem sive competentium* porque en tal día se enseñaba el símbolo á los catecúmenos, dichos competentes. Se nombró también *capiti lavium* porque en este día se lavaba la cabeza de los bautizando para ser ungidos con el óleo el día de pascua.

Tal ceremonia del lavatorio de las cabezas fué trasladada el año de 813 en el concilio Mogontino para no dar ocasión á los simples é idiotas de pensar que aquello fuese un verdadero bautismo. En la procesión de esta solemnidad solíase llevar la Eucaristía en los hombros de dos sacerdotes con una especie de custodia bien adornada para denotar el triunfo del Salvador ó el libro del Santo Evangelio.

Los Maronitas, pueblo católico del monte Libano, usan una agradable ceremonia porque llevan á la Iglesia un gran olivo. Bendecido este árbol, lo ponen á una subasta para el que ofrezca mayor limosna para la Iglesia. Aquel cuya oblación es superior, lo llevan en procesión ayudado de sus parientes, poniendo encima un hijo suyo pequeñuelo ó un niño cualquiera, con aclamaciones y alegrías. A la vuelta de la procesión todos dan un asalto al árbol, cortando cada uno un ramito por devoción, la cual ceremonia todavía se ejecuta en el día de hoy en la iglesia de San Juan della Ficocia, llamada de los Maronitas.

Acostumbraba en lo antiguo el Pontífice en otros días del año distribuir palomas en muestra de victoria y de alegría y concedía á peregrinos procedentes de la visita de la tierra santa, algunas cruces al cuello.

El himno que se canta en la Iglesia á la procesión de las Palmas *Gloria laus et honor tibi sit rex Christi Redemptor* etcétera, fué, según opinión de algunos, compuesto por Teodolfo, abad Floriacense, el cual encarcelado como cómplice en la conjuración tramada contra Luis, emperador, siendo un excelentísimo poeta lo cantó en la ventana de su prisión, en tanto que pasaba el emperador en el día de las Palmas. Al príncipe agradó tanto la poesía, que no solamente le dió libertad, sino que lo promovió al obispado Aureliense. Algunos han querido que el au-

tor fuese Rinaldo, obispo Lengoviense. San Cirilo Gerosolimitano asegura, como cosa digna de memoria, que la palma de que cortaron los ramos las turbas para solemnizar la entrada del Salvador, queda en pié todavía con particular providencia divina é intacta en el horrible asedio de Jerusalem hecho por Tito, cuando en aquel territorio fueron derribados todos los árboles.

La distribución de las Palmas hacíase en Roma por el Papa en el célebre triclinio Lateranense, despues de haberse bendecido en la vecina basílica de San Silvestre por el cardenal de San Lorenzo.

La voz hebráica *Hosanna* que en este día se canta en la procesión, significa Hazlo salvo ó Salve, y equivale á la voz castellana *Viva ó que viva* y fué una aclamación de las turbas á Cristo triunfante y por eso se dice en la misa dos veces; una en nombre de los Angeles y otra en nombre de los mortales. Con esta palabra solían replicar los hebreos, cuando cogían los ramos de sauces para solemnizar la fiesta de los tabernáculos. Quieren pues, las turbas con tales palabras denotar el triunfo con los ramos de sauces y de olivos al hijo de David, como verdadero Mesías. Y se bendicen por el sacerdote los ramos, aunque Cristo no los bendijo y distribuyó, porque él fué el honrado, y el pueblo hebreo lo hizo por ceremonia meramente material y porque llevando estos ramos significaban el triunfo de Cristo no cumplido entonces aún, porque cumplir se debía en el tiempo de su pasión.

No los bendijo Cristo porque todavía no estaba cumplida la figura con su misterio. El cerrar las puertas de la iglesia y permanecer cerradas éstas hasta que el subdiácono toca con el ástil de la cruz, denota que las puertas del Cielo no se abrieron sino por el ministerio de la Cruz. La procesión denota la entrada de Cristo en la cruz. En las palmas está simbolizado el triunfo de Cristo sobre el espíritu infernal y contra la muerte, y en los ramos de oliva se representa la misericordia.

La Epístola de este día es de San Pablo á los Filipenses, en que los exhorta á los sentimientos de humanidad. En lugar del Evangelio se canta la pasión de Nuestro Señor Jesucristo, según la refiere San Mateo. El sermón es antes de la misa, luego que la procesión termina. Desde este día la Iglesia, más especialmente, ostenta su tristeza, no haciendo uso de las campanas, sino para los toques más precisos y divinos oficios.

Por la tarde, en las catedrales y colegiatas se hace la cuarta manifestación de la señal ó bandera.

En Méjico, en la tarde de

este día, se hace el recuerdo ó ejercicio de las tres horas con solemnidad en el santuario de los Angeles, en San Hipólito, y con toda magnificencia en el santuario de la iglesia de San Felipe Neri.

Aún dura el uso de enviar en don á príncipes ó personajes los ramos benditos de las Palmas.

### LUNES SANTO.

La estación en Roma es á Santa Práxedes. Llámase *Santa* esta semana, ó porque en ella se hace memoria de la Pasión de Jesucristo, el mayor beneficio hecho por él á la humanidad redimido con su preciosa sangre, ó porque en ella el oficio divino es más largo y los cristianos antiguos le observaban con grandísimo rigor. Los cristianos de Etiopia, devotísimos sobremana de la Pasión de Cristo, solían en esta Semana, especialmente los nobles, vestirse de luto, abstenerse de conversaciones y pasatiempos, y raras veces salían de casa. Fué llamada también esta Semana *Hebdomada Indulgentice*, porque en ella se reconciliaban los públicos penitentes. Igualmente tuvo el nombre de *Hebdomada sancta et penosa Hebdomada ultima*. Acostumbraban los primitivos cristianos abstenerse de obras serviles para atender solo á las devociones y prepararse á la comunión del Jueves Santo.

El emperador Valentiniano en honor de estos santos días, y por alegría de la próxima Pascua de Resurrección, hizo un edicto para que se diese libertad á los presos por delitos que no fueran graves, de cuya ley hace mención San Ambrosio al mismo emperador cuando le censura que por persuasión de Justina, su madre, había mandado en este día reducir á prisión á algunos. Lo mismo observaron los emperadores de Oriente y Teodosio; lo mandó por medio de una ley que cita San Juan Crisóstomo.

En la Epístola de este día habla Isaías, en persona, de Ntro. Señor, ultrajado y abofeteado. El Evangelio de San Juan refiere lo que pasó en Jerusalem la víspera de la entrada triunfante de Jesucristo, cuando María en casa de Lázaro ungió los piés y Judas murmuró: «Y la casa llenóse de gente, no tanto para ver á Jesús, como á Lázaro, que había resucitado.»

En Méjico se celebra por la noche en Balvaniera el ejercicio del aposentillo ó captura de Jesucristo. Por la tarde, en algunos templos, se repite el ejercicio de las tres horas.

### FIESTAS RELIGIOSAS DE HOY.

#### OFICIOS.

A las nueve menos cuarto empieza la bendición de las Palmas y Ra-

mos, por el Excmo. Sr. Obispo ó el Ilmo. Sr. Dean, en la Santa Iglesia Catedral.

Predica el señor Penitenciario don Manuel Cerero.

Rosario, á las diez: predica el señor cura don Manuel García Sainz.

San Antonio, á las nueve.

San Lorenzo, á las nueve.

Castrense, á las nueve.

San Juan de Dios, á las diez.

*Triduos*.—A las cinco de la tarde al Señor del Descendimiento, siendo orador el Sr. Don Pascual Pellicer.

Por la noche en el Rosario á Nuestro Señor de las Penas, predicando el señor Cura, y el Cármen al del Señor del Perdón, predicando el señor canónigo Medina.

*Sermones*.—Por la tarde á las 6 en San Felipe Neri.

A las 7 de la noche en el Hospital civil, predicando el Sr. Don Luis Bargetón.

«Por qué propone el Gobierno á las Cortes la rectificación del padrón de vecindad y listas electorales de Ayuntamientos y las elecciones?»

«Porque tiene el convencimiento de que están plagadas de falsedades.»

«¿Quiénes han cometido esas falsedades?»

«Los amigos políticos.»

«¿A quiénes se confían todas estas operaciones en el nuevo proyecto de ley?»

«En generalidad á los mismos que las han falsificado.»

«¿Qué garantía tienen los vecinos y electores de que sus quejas ó reclamaciones serán atendidas?»

«Las Diputaciones provinciales.»

«¿Y esas Diputaciones qué son?»

«Las amigas íntimas en su mayoría de los concejales que amañan listas para ganar las elecciones.»

«¿Oírán y acojerán y fallarán bien las quejas, estando como están esos cuerpos dominados casi todos ellos por los caciques fusionistas?»

«Eso, Dios y los que no son Dios lo saben.»

«¿Pues entonces á qué todo ello?»

«Esta opinión expresamos el otro día, y la vemos corroborada por un periódico republicano de Barcelona:»

«Desde el momento en que la opinión pública está conteste en rechazar las listas electorales para el nombramiento de concejales, la única satisfacción posible es anular tales listas y confiar la formación de otras nuevas á quien no tenga interés en falsificarlas, estableciendo una sanción penal seria y rigurosa para el caso de que se cometan desmanes en la formación de las nuevas, deduciendo al hacer éstas el tanto de culpa que resulte de las listas anuladas.»

«Esto es lo justo.»

«Siguese presentando oposición al proyecto de ley de reformas de listas y aplazamientos de elecciones municipales. Un periódico dice:»

«La comisión para dar dictamen se compone de los señores Gutierrez de la Vega, Cepeda, Allende Salazar, Pacheco, Cuartero, Iranzo y Baselga.»

«Nada ocurrió en las secciones 1.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> En la 2.<sup>a</sup> reservó su voto y opinó el ministerial señor Laserna.»

«En la 3.<sup>a</sup> fué donde, despues de consignar sus opiniones contrarias al proyecto el conservador señor Gorostidi y el ministerial señor Daza, el ex-ministro señor Navarro y Rodrigo se hizo eco de la opinión de que la mayoría no estaba completamente conforme con la totalidad del proyecto.»

«En la sección 4.<sup>a</sup>, el ministerial contrario al proyecto señor Groizard, disputó el puesto al republicano señor Baselga, que iba en la candidatura, triunfando éste por 13 votos contra 11 dados á aquél.»

«El señor Manteca, que figuraba como ministerial por la sección 5.<sup>a</sup>, suplicó que no se le votara, pues opina contra el proyecto; pero así y todo tres cuatros votos.»

«Esto dice *El Globo*:»

«*El Imparcial* dá más detalles:»

«En la sección segunda, el Sr. Laserna salvó su voto por no estar de acuerdo con el proyecto, y el también ministerial Sr. Ansaldo hizo constar que no le parecía correcta la conducta del gobierno consultando á las minorías y no haciendo caso de las mayorías en un asunto que tiene relación directa con el programa del partido liberal.»

«En la sección tercera, el Sr. Gorostidi, diputado por Gupúzcoa, consignó que debía hacerse una excepción del proyecto, si llegara á ser ley, para las Provincias Vascongadas, donde la rectitud y la sinceridad resplandecen, así en lo concerniente al regimen administrativo como en las operaciones y votaciones electorales.»

«En la misma sección, el Sr. Daza, ministerial, manifestó que no estaba de acuerdo con que se diera á las comisiones provinciales facultades para resolver en definitiva los recursos de los Ayuntamientos, y despues llevando la voz de todos los ministeriales de la sección, lo mismo de los que habían hecho uso de la palabra que los que permanecían en silencio, el Sr. Navarro y Rodrigo consignó que no estaban completamente conformes con la totalidad del proyecto, circunstancia que el candidato ministerial debía tener en cuenta y comunicarla al gobierno.»

«Era candidato ministerial en la sección 4.<sup>a</sup> el republicano Sr. Baselga, quien al ver disputada su candidatura por el Sr. Groizard (de la mayoría), hizo constar que no tenía interés en pertenecer á la comisión, y que, si le votaba la sección, defendería las líneas generales del proyecto, de acuerdo con sus amigos los diputados de unión republicana. El señor Baselga obtuvo 13 votos y 11 el señor Groizard. El señor barón de Sangarrón manifestó que se abstenía de tomar parte en la votación porque representando á una minoría, no le había el gobierno consultado como á las demás oposiciones de la Cámara.»

«Por no estar de acuerdo con el proyecto el ministerial Sr. Manteca, abandonó su candidatura en la sección 5.<sup>a</sup> y fué elegido por 20 votos el Sr. Cuartero.»

«El señor marqués de Mochales hizo constar que en la aplicación de la ley, si llegaba á serlo, las minorías deseaban que el gobierno ofreciera garantías de sinceridad.»

«Se van á hacer nuevas elecciones de un diputado á Cortes en Valencia, por haber sido anuladas las actas de la hermana gemela de las de Cádiz.»

«Véase lo que *La Monarquía* dice á este propósito:»

«Asegúrese que el Sr. Chulvi volverá a luchar en el distrito de Engrera en frente del Sr. Testor. Sólo falta saber si los *rodens* volverán o no a ponerse en campaña para dar de nuevo el triunfo al joven protegido del Sr. Mártoz.

Algunos aseguran que el Sr. Sagasta ha ofrecido al presidente del Congreso que la segunda elección le indemnizará de los disgustos anteriores, y otros llegan a decir que todo se conciliará, porque al Sr. Testor se le ofrecerá una compensación que colmará sus deseos.

Los amigos del ministro de Gracia y Justicia dicen, por el contrario, que el Sr. Testor luchará y vencerá, y que por esta vez las tropelías no podrán repetirse. Veremos lo que al fin sucede.»

**Proyectos de ley.**

La comisión de reformas militares ha admitido una enmienda presentada por el señor duque de Maadas.

Establece esta enmienda, reproducción de artículos de la ley constitutiva del ejército, que el rey, con arreglo a la Constitución, tiene el mando supremo del ejército y de la Armada; dispone de las fuerzas de mar y tierra, y concede los ascensos y recompensas militares. La organización del ejército corresponde al rey, mediante su Gobierno responsable; y cuando éste tome personalmente el mando del ejército, las órdenes que dicte en el ejercicio de él no necesitarán ir refrendadas por ningún ministro responsable. Sin embargo, si el ejército está en campaña, el general en jefe ejercerá funciones de jefe de Estado Mayor general, y como tal firmará las órdenes del soberano y asumirá la responsabilidad de su ejecución. La determinación de ponerse el rey al frente del ejército, quedará siempre bajo la responsabilidad de los ministros.

El mando militar de las fuerzas se extiende a todo su personal y material, a todos los servicios que afecten a las mismas y a la jurisdicción de Guerra correspondiente.

La parte dispositiva de la proposición del señor Letamendi sobre los cargos administrativos del Estado, dice de este modo:

Artículo 1.º Para los efectos de la presente ley no hay en España y sus dominios más cargos de carácter político que los de ministro de la Corona, subsecretario de ministerios y representante de España en el extranjero, reservándose para todos los demás oficios públicos, así civiles como provinciales y municipales, la denominación común de cargos administrativos.

Art. 2.º Todo senador ó diputado á Cortes puede obtener y ejercitar cualquiera de los cargos definidos por esta ley como políticos y conservar además su condición respectiva de diputado ó senador.

Art. 3.º Ningún senador ó diputado á Cortes puede obtener cargo alguno de los definidos por esta ley como administrativos.

Sólo trascurridos dos años, bien de la explícita renuncia personal á la dignidad de representante en Cortes, bien de la disolución ó del fenecimiento constitucional de éstas, podrá el ya por entonces ex-diputado ó ex-senador ingresar en la administración activa general, provincial ó municipal, así como en la judicial y en la militar.

Art. 4.º Los efectos de la presente ley alcanzan no sólo á los diputados á Cortes y senadores electos por vez primera, sino también á los reelegidos, y para toda reelección, desde la fecha de la respectiva toma de asiento en Cortes hasta el término de finido y especificado en el artículo anterior.

Art. 5.º Cuanto á los senadores vitalicios y á los por derecho propio, á unos y á otros alcanza con carácter perpetuo la eficacia limitativa de los artículos 3.º y 4.º desde el punto y hora en que el Senado haya reconocido la validez de los respectivos títulos.

Art. 6.º Los ciudadanos españoles que ejerciendo cargo definido en

esta ley como administrativo fueron elegidos senadores ó diputados á Cortes, quedarán sujetos á lo que prescriba la legislación de incompatibilidades parlamentarias.

**Diputación provincial.**

A la sesión de ayer han asistido los señores Alvarez Jimenez, Rios Acuña, García Guerrero, Martínez Zapata, Rios, Goytia, Giles, Oronoz, González Marquez, Santacana, Gonzalez Roncero, Galindo, Gay, Aguado, Mesa, Manrique de Lara, Nicolau, Ponce de León y Toro, que preside.

Abierta la sesión á las tres se lee el acta de la anterior que es aprobada.

Se lee el informe y pliego de condiciones para la subasta de créditos, que se fija para el día 30 de Abril corriente.

El señor Toro pide se declare la urgencia del anterior punto, haciendo algunas observaciones el señor Giles.

Habla despues el señor Toro explicando el punto de referencia y rectifica el señor Giles diciendo que cree que amengua el crédito de la Corporación esas subastas á la baja. La presidencia llama la atención al orador sobre esa suposición en un asunto aprobado por el Gobierno de S. M. y deja de usar de la palabra el señor Giles.

Tercia en el debate el señor Ponce de León, haciendo otras observaciones, y siendo contestado satisfactoriamente por el señor Toro.

Pónese á discusión el proyecto de presupuesto y lo impugna el Sr. Giles en el punto que tratar de la conversión ó conmutación de 316.000 y pico de pesetas de bienes de los pueblos y desea saber en qué forma vá á verificarse esa operación.

Hace algunas aclaraciones la presidencia y continúa impugnando el presupuesto el diputado aludido, diciendo que se han eliminado partidas en el presupuesto adicional y ahora se quieren hacer desaparecer en el ordinario. Entiende que pueden hacerse más economías hasta alcanzar la cifra de 265.000 y más pesetas.

A contestar al Sr. Giles se levanta el Sr. García Guerrero, que alude al Sr. Nicolau para que rebata los cargos de aquel diputado.

Este último señor empieza manifestando que los cargos formulados por su contrincante son menos duros que los que hizo al adicional discutido últimamente. Se extiende en consideraciones citando cifras del actual presupuesto y haciendo notar que importa algunos miles de pesetas menos que el anterior.

El Sr. Ponce de León consume el segundo turno en contra, manifestándose conforme con algunos de los puntos sostenidos por el Sr. Giles.

Empieza la lectura por artículos del presupuesto, haciendo objeción al de carreteras el Sr. Giles y preguntando el Sr. Ponce de León por la cantidad sobrante de la Exposición Marítima.

Terminada la relación de ingresos se aprueba comenzando la lectura de los gastos.

El Sr. Giles en moción escrita propone que en el capítulo 1.º de Personal se hagan algunas economías.

La comisión por boca del Sr. Nicolau no admite la enmienda y se levanta su autor á apoyarla juzgando excesivo el número de 80 empleados que es—dice—una compañía en estado de guerra; censura la partida de 6.000 pesetas para temporeros existiendo, tan gran número de empleados; juzga también excesiva la cifra de 10.000 pesetas para impresiones, que debiera rebajarse á 5.000 y termina creyendo que la Diputación debe rebajar también la consignación de 25.000 pesetas para dietas de la Comisión provincial.

Para defender el criterio de la comisión de Hacienda usa de la palabra el señor García Guerrero, que rebata los cargos hechos por el señor Giles al capítulo de Personal y dice que este está acordado por la Diputación y que la comisión no ha podido rebajar nada, y hace constar que el presupuesto actual, en la parte que se

discute, es el más económico hecho de algunos años á la fecha.

Rectifican dos veces los señores Giles y García Guerrero insistiendo en sus respectivos argumentos.

El señor Ponce de León usa de la palabra para decir que como se ha discutido ampliamente el capítulo I, se limitará á votar en pró de la enmienda.

Pu esta ésta á votación es desechada votando en pró los señores Giles y Ponce de León.

Igualmente, y sin discusión, se aprueban los artículos siguientes hasta el de Carreteras al que presenta una enmienda el señor Giles pidiendo una economía de 7.500, siendo como la anterior desechada.

Despues de una observación del señor Ponce de León se aprueba el capítulo 4.º

Al capítulo 5.º presenta enmienda el señor Giles para que se nivelen los gastos de los institutos de Cádiz y Jerez lográndose una economía de 14.500 pesetas. La apoya, retirándola más tarde, despues de una pequeña discusión con el señor Nicolau.

Presenta otra enmienda al presupuesto del Hospicio de Cadiz pidiendo se dejen de abonar raciones á los sirvientes del mismo y se elimine la partida para reparos del edificio Casa de Dementes.

Contestó al señor Giles el señor García Guerrero, interviniendo los señores Toro y Aguado.

Se aprueba suprimir las raciones en crudo ó en metálico.

El señor Giles presenta otra enmienda al capítulo de Obras públicas que apoya el señor Ponce de León.

Es aprobado despues en totalidad el presupuesto votando en contra los señores Giles y Ponce de León.

Orden del día para la próxima: los asuntos pendientes.

Por el extracto anterior verán nuestros lectores el éxito de las proposiciones tan justificadas en defensa de discretas y necesarias economías en la Diputación, propuestas por nuestro ilustrado y querido amigo el señor Giles.

En el número del martes nos ocuparemos con extensión del asunto, que dá lugar á graves reflexiones.

**SECCION LOCAL Y GENERAL.**

**Efemérides de hoy.**

2864. (de la creación del mundo.) Empieza á experimentarse una terrible sequía en España, que duró trece años.

Año 71, (de nuestra era.) Sitio y destrucción de Jerusalem por Vespaciano.

221. Son convertidos á la fé Valeriano y Tiburcio, cuya conmemoración celebra la Iglesia.

1572. Nace en Madrid Felipe III.

1728. Nace en Paris el célebre trágico Enrique Luis Lekain.

1764. Muere Madame de Pompadour (Juana Antonieta Poison) favorita de Luis XV, de Francia.

Misa.—Los cuerpos de la guarnición la oirán hoy en esta forma: Alava, á las nueve y media, en la Catedral Vieja.

Pavia, á las siete y media, en Santo Domingo.

Artillería, á las ocho, en la Castrense.

Fallecimiento.—Ayer se dió sepultura católica al cadáver de la respetabilísima Sra. D.ª Ana White y Buisen, viuda del Sr. D. Francisco de Berriozábal, distinguido hombre público del antiguo partido moderado y madre del digno sacerdote señor don Francisco, y del apreciable capitán de Artillería don Roberto, residente en Sevilla.

Era una señora de relevantes virtudes y altamente estimada en Cádiz.

Reciban la expresión de nuestro profundo pesar por esa pérdida su estimadísima familia, haciendo aquí mención especial de nuestro querido amigo el ilustrado señor don Joaquin Ferrer, hermano político de la finada.

Teatro Principal.—Ayer se cantó La Marsellesa con bastante con-

currencia y aplausos: Mañana termina la temporada con La Bruja. No hay que dudarle: la compañía ha sido muy simpática al público, y á pesar de tantas contrariedades ha logrado un buen éxito la sociedad empresaria.

El domingo 20 empezará otra temporada con la buena compañía de Julian Romea y la señora Gorriz. El repertorio cómico y lírico que trae es muy nuevo y variadísimo, y de seguro será nuevamente acogido aquel artista con la simpatía de siempre.

Vapores de Pinillos, Saenz y Compañía.—El Conde Wilfredo llegó á la Habana el viernes 12.

El Pio IX salió de Nueva Orleans para la Habana, Puerto Rico, Canarias y Cádiz ayer 13.

El Miguel M. Pinillos salió de Las Palmas para este puerto el viernes 12.

Diplomático.—Se encuentra actualmente en Sevilla, el Ministro de los Estados-Unidos en Madrid, M. Perry Balmout.

Despues vendrá á Cádiz.

Este distinguido diplomático es hijo de un rico banquero de los Estados-Unidos.

Es muy joven, sólo cuenta 35 años.

Ha sido por espacio de seis años diputado.

Diputados.—Se encuentran en Cádiz, los señores don Fernando de los Rios Acuña y don José González Binaro, diputados provinciales.

Conferencias pedagógicas.—Dentro de pocos días publicará el Boletín Oficial, los temas que se han de discutir en las Conferencias Pedagógicas que han de celebrarse en la provincia.

No es mia.—La persona á quien se le hubiese extraviado una sortija en la calle de San José, esquina á la de la Rosa, se presentará en la sección de Alcaldía, dando dando las señas le será entregada.

Comisión.—A las tres y media de la tarde de mañana se reunirá la de Fomento.

Tabacos.—Se ha firmado un real decreto, suprimiendo los almacenes de tabacos en las Aduanas de la Península.

Bonos.—Lostenedores de bonos que a continuación se expresan, podrá presentarse desde el día 15 del actual en la Depositaria municipal, para verificar el cobro de sus respectivas facturas:

Bonos números 1.474 y 1.480, 6.ª amortización, emisión de 1886.

Bonos núms. 208, 1.401 y 1.046, 7.ª amortización.

Bonos números 1.400 y 1.516, 8.ª amortización.

Bonos números 70, 73, 103, 104, 156, 177, 343, 354, 376, 378, 415, 438, 559, 564, 580, 582, 682, 755, 853, 892, 903, 938, 1.033, 1.409, 1.417, 1.436, 1.455, 1.542, 1.952 y 1.978, 9.ª amortización.

Bonos números 5.336 y 5.813, 48ª amortización, emisión de 1876.

Bonos números 41, 160, 168, 171, 241, 251, 291, 328, 392, 440, 603, 640, 708, 723, 726, 772, 896, 960, 993, 1.093, 1.136, 1.155, 1.177, 1.181, 1.184, 1.189, 1.309, 1.366, 1.396, 1.467, 1.474, 1.531, 1.532, 1.561, 1.714, 1.754, 1.859, 1.869, 1.871, 1.878, 1.988, 2.607, 2.132, 2.184, 2.256, 2.364, 2.385, 2.385, 2.386, 2.411, 2.441, 2.465, 2.502, 2.514, 2.603, 2.875, 3.073, 3.107, 3.166, 3.177, 3.319, 3.321, 3.324, 3.339, 3.351, 3.419, 4.504, 3.620, 3.645, 3.701, 3.714, 3.785, 3.806, 3.827, 3.828, 3.840, 3.871, 3.890, 3.893, 3.903, 3.949, 4.012, 4.050, 4.051, 4.057, 4.077, 4.101, 4.209, 4.227, 4.252, 4.341, 4.345, 4.455, 4.513, 4.516, 4.566, 4.593, 4.616, 4.713, 4.741, 4.767, 4.906, 4.930, 5.046, 5.055, 5.058, 5.062, 5.068, 5.073, 5.003, 5.130, 5.156, 5.187, 3.190, 5.227, 5.267, 5.314, 5.359, 5.377, 5.508, 5.545, 5.572, 5.609, 5.637, 5.710, 5.734, 5.737, 5.739, 5.743, 5.765, 5.773, 5.799, 5.817, 5.830, 3.917, 5.946, 5.950, 5.974, 5.981, 5.982, 5.986, 5.991, 6.048, 6.059, 6.113, 6.120, 5.136, 6.139, 6.148, 6.174, 6.194, 6.222, 6.246, 6.300, 6.324, 6.349, 6.350, 6.386, 6.416, 6.418, 6.454, 6.468, 6.475, 6.504, 6.507, 6.534, 6.556, 6.561,

6.573, 6.599, 6.608, 6.642, 6.646, 6.680, 6.682, 6.685, 6.687, 6.691, 6.812, 6.849, 6.859, 6.884, 6.904, 6.907, 6.914, 6.922, 6.935, 6.949, 49ª amortización.

Preservativo.—Los quintos de Cádiz que han ingresado en el regimiento de Soria, de guarnición en Sevilla, han sido vacunados el día 11, según nos dicen.

Literato.—El ilustradísimo y joven doctor señor don Francisco Cobos, corresponsal científico de La Nación, periódico de Buenos Aires, sale mañana para Paris, despues de haber estudiado las artes, las costumbres, los monumentos, la literatura y ciencias de esta parte de Andalucía.

Reciba la expresión afectuosa nuestra por su visita á Cádiz, donde deja recuerdos de su ilustración verdadera.

El teatro del Hospicio.—La Aspuración Española, que ha tenido ocasión de visitarlo, dice que «el local destinado al efecto, se ha adornado con exquisito gusto, habiendo pintado embocadura, decoraciones y demás accesorios, el afamado pintor escenógrafo señor Allely, que ha demostrado la rara habilidad que tiene para esta clase de obras.

Existen otros preciosos decoraciones que prueban de una manera evidente el mérito del señor Allely en estos trabajos.

Entre las funciones que se pondrán en escena, hay algunas hechas con este objeto del asilado en la casa el conocido autor de Torear por lo fino y del canónigo señor León y Dominguez, tales como La Campana de Puigcerdá y Los Santos Patronos de Cádiz.»

Abono.—Hé aquí los precios del que se ha abierto en el Principal:

Tornavoz plateas y principales sin entrada, por abono, 8'00 pesetas; diario, 12'00 pesetas.

Tornavoz segundos sin entradas, 2'50 y 4'00.

Palcos plateas y principales sin entradas, 6'00 y 9'00.

Id. segundos sin id, 2'00 y 3'50.

Id. terceros sin id, 1'50 y 3'00.

Butaca con entrada, 1'25 y 2'00.

Tertulia del segundo piso con entrada, 0'75 y 1'00.

Id. del tercer piso con id, 0'75 y 1'00.

Tablilla del cuarto piso con id, 0'50 y 0'75.

Entrada principal, 1'00.

Id. al segundo y tercer piso, 0'75.

Id. al cuarto piso, 0'50.

Teniente fiscal.—Don Cipriano Ibañez y Diaz, teniente fiscal de la Audiencia de Teruel, ha sido nombrado para el mismo cargo en la de esta población.

Real decreto.—Se ha firmado un decreto promoviendo á alféreces de la escala de reserva sin derecho á sueldo, á todos los sargentos primeros que desde la promulgación de la ley de 10 de Julio de 1885 se acogieron á ellos ocupando destinos civiles; dando con esto cumplimiento á lo dispuesto en la ley de 6 de Agosto de 1886 que mandaba la creación de la reserva gratuita.

Navegación.—El vapor correo Ciudad de Cádiz salió de Puerto Rico para la Habana el jueves 11.

—El San Francisco llegó á la Habana el viernes 12.

—El San Agustín llegó á Liverpool el mismo día.

—El Vizcaya llegó á la Habana en la misma fecha.

—El Isla de Mindanao salió de Suex para Aden en igual día.

—El Antonio López llegó á la Habana el domingo.

—El Cataluña salió de Las Palmas para Puerto Rico el sábado.

—El P. de Sadrústegui salió de Dakar para Fernando Poo.

Capeas de reses.—Según noticias de Vejer, las capeas de reses bravas verificadas en dicho pueblo por los jóvenes gaditanos, han sido divertidas por el mucho juego que han dado las reses sobresaliendo la primera tarde José Zamudio (a) el Mellao, en banderillas, y Arturo Paramio y Salvador, el conocido por el Pincho, en la brega; y en la segunda y tercera tarde los mismos, habiendo dado Za-

mucho con valentía el salto de la garrocha; el Sevillano, Arturo y la Liebre, muy bien poniendo banderillas.

**Ateneo.**—Pasada la Semana Santa, dará una conferencia sobre Zaragoza y Cádiz, el distinguido literato aragonés don Roberto Bueno.

**Tribunal.**—El de exámenes para ingreso en el cuerpo administrativo de la Armada, lo compondrán en estas oposiciones los señores Colombo (presidente.) Romero, Acevedo, Martínez Calderon (vocales,) y Fera (secretario.)

Comenzarán los actos probablemente mañana.

**Plaza de Mina.**—De tres á cinco de esta tarde ejecutará escogidas piezas la banda de Pavia.

**Audiencia.**—Insistese en que entre las economías del Ministerio de Gracia y Justicia, está la de suprimir las audiencias de lo criminal en poblaciones que no sean capitales de provincia. Probablemente se agregación á éstas algunas Salas más para la facilidad del despacho de las causas.

**Trenes á Sevilla.**—El Juéves Santo arrancará un tren especial de Cádiz, á las 3 de la madrugada, que saldrá de San Fernando 3:35; Puerto Real 3:59; Puerto 4:21 y Jerez 4:57.

Precios de ida y vuelta: desde Cádiz 13:75 en segunda y 8:25 en tercera; San Fernando 12:50 y 7:45; Puerto Real 11:55 y 6:90; Puerto 10:65 y 6:45; y Jerez 9:30 y 5:55.

El regreso en el tren especial que sale de Sevilla á las 10:5 de la noche del viernes, ó en el tren ordinario que sale á las 7:15 de la mañana del mismo día.

Desde Sanlúcar sólo puede hacerse el viaje en los trenes ordinarios, si bien con rebaja de precio: 12:80 en segunda y 7:70 en tercera; aprovechándose para la ida los días 17, 18 y 19 y para la vuelta 18, 19 y 20.

Con estos billetes á precios reducidos no se facturan equipajes.

**Pequeña Exposición.**—En la calle San Juan, 41, se ha establecido una de objetos muy curiosos, que están de venta.

Puede visitarse de doce á tres de la tarde.

**Edicto.**—En el Boletín Oficial vemos el siguiente:

«En virtud de providencia que por ante mí ha dictado hoy el señor Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad, se cita á los derecho-habientes de don Joaquín Fernández y Alonso, interventor que fué de la sucursal del Banco de España en esta plaza, para que en el término de quince días, comparezcan en este Juzgado á hacerse cargo de la suma de cinco mil setenta y ocho pesetas, que ha consignado la Junta del Asilo Matia, establecido en San Sebastián, como saldo de la cuenta que tenía con dicho finado; bajo apercibimiento de que si los derechos-habientes del mismo no comparecen dentro del término expresado, se acordará por este Juzgado lo que sea procedente.

Cádiz 8 de Abril de 1889.—El Escribano, Francisco Camacho y Torices.»

**Gremios.**—Para mañana están citados:

A las diez de la mañana.—Fábricas de dulces.

A las diez y media.—Constructores de buques.

A las once.—Herradores que no son veterinarios.

A las once y media.—Arquitectos.

A las doce.—Dentistas.

A las doce y media.—Maestros de obras.

A la una de la tarde.—Practicantes, sangradores y callistas.

A la una y media.—Veterinarios.

A las dos.—Agrimensores.

A las dos y media.—Escribanos de Juzgado.

A las tres.—Notarios colegiados.

**A heredar y edificar.**—En el Boletín Oficial leemos:

«Don José Manuel Anduaga y Millet, Teniente quinto de Alcalde de esta ciudad.

Por el presente cito, llamo y em-

plazo á los herederos ó causa-habientes de don Andrés Ordóñez y Natera, y á los de don Francisco Miguez Barón, para que dentro del término de cuatro meses, contados desde la inserción del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan en esta Tenencia y negociado de fincas ruinosas, á producir los primeros los títulos de propiedad de una sexta parte de casa en esta capital calle del Puerto número 76 antiguo 4 moderno, y los segundos copia de la escritura otorgada con hipoteca de dicha parte de casa, á favor del Barón, por 30.000 reales en 27 de Septiembre de 1808, y á obligarse ambos á ejecutar en unión del propietario de las cinco sextas partes, las obras que reclama dicha finca; apercibidos que de no hacerlo se procederá á la tasación y venta en pública subasta de la referida sexta parte, cuyo precio se depositará á la disposición de la autoridad judicial para que le dé la aplicación que correspondiera.

Cádiz 30 de Marzo de 1889.—Manuel Anduaga.»

**Ateneo.**—Hemos recibido el número 7.º de El Ateneo, la notable revista que tan admirablemente resume el movimiento intelectual de nuestra patria. Ni un sólo asunto de interés deja de estar tratado en sus páginas, en las cuales, hay espacio para cuantos trabajos de importancia realizan nuestras sociedades literarias y científicas; y además, para trabajos originales de los hombres más competentes en cada una de las materias que tratan.

Todo lo que del número 6.º dijimos, puede aplicarse al que tenemos delante, confirmación brillantísima de las promesas que en los anteriores se contenían.

La primera sección de la Revista, Ciencias morales y políticas comprende:

Una conferencia del Sr. Linares Rivas acerca del nuevo Código civil.

Un extracto de las sesiones del 13 y 26 de Febrero, en la Academia de ciencias morales y políticas.

La continuación de la Memoria del Sr. Urquiola, secretario de la Academia de Jurisprudencia y Legislación; la conclusión de la del señor Martín Gamero sobre el Duelo; el principio de la del Sr. Llanos acerca del tema Ferri y su escuela y varias de las sesiones celebradas últimamente por la misma institución.

Una conferencia del Sr. Figuerola en el Fomento de las Artes, sobre Efectos del sistema proteccionista con relación á los artículos de primera necesidad.

En la segunda sección (Ciencias exactas, físicas y naturales.) se leen:

Extractos de sesiones del Ateneo. Notas del Dr. Vega, acerca de Sociedades médicas.

En la tercera, (Ciencias históricas y la cuarta (Bellas Artes):

Un importante trabajo acerca de Los almorávides en España, del señor Saavedra, y otro titulado Los milenarios de Villarejo de Fuentes y Alonchel, por el Dr. Valero y Castell.

Además, la sección varia consta de una biografía, comenzada en el número anterior, del Sr. Zarco del Valle, por el general Gomez de Artechu; un artículo del Sr. Torromé titulado Calderón y Shakespeare; otro de don Juan Valera, que lleva por epigrafe Sin desdeñar la poesía, y que es réplica ingeniosísima á una impugnación de cierta frase del programa de la Revista, hecha por el Sr. Campoamor, en La Ilustración Española y Americana, una Bibliografía española y una Noticia de revistas extranjeras, por D. G. Reparaz.

La sola lectura de este sumario, dá más exacta idea de la importancia de El Ateneo, que cuantos elogios pudiéramos tributarle.

**Grandes almacenes.**—Véase el anuncio que en el centro de la cuarta plana insertamos.

**Nihil Novum.**—Córdoba (República Argentina.) 4 de Enero de 1878: señores Lanman y Kemp, New-York—Muy señores míos: Despues de haber

sufrido por muchísimos años de una fuerte irritación á la nariz, producida por una irritación al hígado, acompañado de una afección al pulmón, fui aconsejado por mi amigo el doctor don Severo Obregón, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado aceite de Hígado de bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.

Doy á Vds. las gracias, escribiéndome affmo. y ss.,

78 Nestor Escalante. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**Con ningún ferruginoso se obtienen los seguros y positivos resultados que con las «Píldoras Restauradoras Formiguera» en la curación de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.**

**Ungüento y Píldoras Holloway.**—Los resfriados y las toses molestan así al paciente mismo como á los que le rodean; pero hay para curarlos un sistema de tratamiento sencillo, inocuo y eficaz: si el Ungüento Holloway se frota vigorosamente en el pecho y entre los omoplatos dos veces al día y si la sangre se purifica por medio de dosis convenientes de las Píldoras se obtiene un resultado doblemente bueno, á saber, el de desembarazar los órganos de la respiración de toda acumulación de flema, y de proteger á los pulmones contra los malos efectos de una circulación impura: de este modo tan removidos los gérmenes morbosos y la tos desaparece: por los mismos medios y con igual facilidad son curados los dolores de garganta, las ulceraciones, la dipiteria, la bronquitis, la pleureía y todas las afecciones asmáticas ó pulmonares. 17

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

En el calendario Gregoriano domingo 14 y lunes 15 de Abril de 1889.

En el Romano E y F 18 y 19 Kalendas Majas.

En el Juliano de rusos y griegos 3 y 4 de Abril de 1889.

En el Portugués domingo 14 y segunda feira 15 de Abril de 1889.

En el Republicano francés, 24 y 25 Germinal, año 97.

En el Israelítico, 9 y 10 Ijar, año 5649.

En el Musulmán, 8 y 9 Schaban año 1306.

En el Persa 13 y 14 Aben año 1258.

En el Egipcio 13 y 14 Epiñ año 5637.

**Obispado de Cádiz.**

**SANTO DE HOY.**

Dominica de Ramos ó in Palmis. San Pedro Gonzalez Telmo, confesor y patrono de navegantes en las tempestades y del obispado de Tuy y San Fulgencio.

Fiestas de la Virgen.—El don de entendimiento de María.—Nuestra Señora de la Victoria en Villarejo de Salvanés.

Liturgia.—Oficio y misa de San Herenegildo.—Rito doble color rojo ó encarnado.

**SANTO DE MAÑANA.**

Santas Basílisa y Anastasia, mártires. En Santa María de la Paz, en Roma, reposan sus cuerpos.—San Crencio ó Crescente, confesor.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de la Alconada en la Alcudia y del Camino en Monteagudo.

Liturgia.—Oficio y misa del día.—Rito doble de primera clase color violeta ó morado

Idem de mañana.—Oficio y misa de la segunda feria color morado.

**CULTOS DE HOY.**

**JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.** Hoy en Santo Domingo.

Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis y media.

**ÚLTIMAS MISAS REZADAS.**

A las doce en el Rosario, Catedral, San Antonio, San Lorenzo, San Agustín, Carmen, San Francisco Santo Domingo y San Pablo

**Arzobispado de Sevilla.**

**SANTO DE HOY.**

Santos Tiburcio, Valeriano y Máximo, mártires. En Roma, en Santa Cecilia in Trastevere, están sus cuerpos. San Abundi, monronario ó sacrisan de la Basílica de San Pedro.—San Lamberto, obispo de Leon en Francia.—Santa Tomáida, mártir.

Liturgia.—Como en Cádiz, pero rito doble de segunda clase.

**SANTO DE MAÑANA.**

El beato Lucio confesor.—Sats. Máximo y Olimpias, mártires.—Sta Flavia Domitila.—San Benito Labre, peregrino francés.—San Andalion, comediante en Barcelona.—Santa Elena, virgen y mártir

Liturgia de hoy y mañana.—Como en Cádiz.

**SECCIÓN OFICIAL.**

**Orden de la plaza del 13 de Abril.** Servicio para mañana. Jefe de día, el señor Coronel de Pavia don Joaquín de la Escosura.

Parada y vigilancia, Pavia Hospital y provisiones, 7.º capitán de Pavia.

De órden de S. E. el teniente coronel mayor, Gabriel Izquierdo.

Existencia de presos en la cárcel, 138. Idem en la Prevención, 3.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 30, con 4.460 1/2 kilos. Idem de cerda, 10 con 824 1/2 kilos.

Cadáveres sepultados, 7.

**SECCIÓN ASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.**

Temperatura 7 de la mañana, 14º cent. Temperatura 1 de la tarde, 18º cent. T.º más baja durante la noche, 11º cent. Altura barométrica mediana, 762 m/m. (Óptico sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

**Afecciones de hoy.**

Sale el sol á las 5 28. Pónese á las 6 33. Sale la luna á las 5 6 T. Pónese á las 4 53 M.

**SECCION MARÍTIMA.**

**ENTRADOS.**

De Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, vapor Africa, capitán Miró, con carga general la correspondencia y 18 pasajeros.

De Tánger, vapor Tánger, capitán Plá, con carga general y la correspondencia.

De Marsella y Málaga, vapor Nuevo Valencia, capitán Perez, con carga general.

De alobreñas, vapor Barambio, capitán Piñoles, con carga general.

**SALIDOS.**

Para Barcelona, vapor Elcano, capitán Marquez, con carga general de tránsito.

Para Lisboa, Vigo y Londres, vapor Lisbon, capitán Holl, con carga general.

**Mareas de hoy.**

Pleamar, 1 5 M | Pleamar, 1 26 T Bajamar, 7 16 M | Bajamar, 7 36 N

**BUQUES A LA CARGA.**

**VAPORES**

de O. de Olavarría y comp. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

**Cifuentes,**

su capitán D. J. R. Menendez, saldrá el lunes 15 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino.

**VAPORES**

de Vinuesa y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cete y Marsella.

El vapor español

**Gámara,**

su capitán don J. Sanchez, saldrá el martes 16 de Abril, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.º

**VAPORES**

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.

El vapor español

**Laffita,**

su capitán don J. Escudero, saldrá el viernes 19 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.º

**VAPORES-CORREOS**

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIAL.

El vapor español

**África,**

su capitán don E. Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha isla el miércoles 17 de Abril á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16

Sres. D. Horacio Alcón y C.º

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveers de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

**Línea de vapores erra**

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

**Carolina,**

capitan don A. Ugalde, saldrá de este puerto el sábado 21 de Abril.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.º

**SERVICIO DIARIO**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Vapor Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

**HOY**

8 00 de la mañ. | 9 00 de la mañ. 11 00 de la idem. | 2 00 de la tarde. 3 00 de la tarde. | 4 00 de la idem.

**MANANA**

8 30 de la mañ. | 9 30 de la mañ. 11 00 de la idem. | 2 00 de la tarde. 3 30 de la tarde. | 4 30 de la idem.

PRECIOS. Billete de popa, ptas. 1.40.—dem proa, 0.70.—Id. de cosarios, 0.55.—Abonos de popa, 11.25.

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Principal.**

Función para esta noche. A las ocho y cuarto. La Bruja.

Entrada principal, una peseta.—A

segundo y tercer piso, 0.75.—Entrada al cuarto piso, 0.50.

**Teatro Gómico.**

Funciones para esta noche: A las siete y cuarenta y cinco. Oro, plata, cobre y nada.

A las ocho y cuarenta y cinco. Veinte céntimos.

A las nueve y cuarenta y cinco. Acto segundo de la misma obra.

A las diez y cuarenta y cinco. La iluminada.

Entrada de grada, 15 céntimos.

**Plaza de Toros de Cádiz.**

Función para la tarde de hoy. Entrada general, 25 céntimos, sin distinción de sombra ni sol.

A las tres.

**TELEGRAFIA DE FABRA.**

Madrid 12 á las 4 de la tarde.

El periódico El País ha llevado á los tribunales al señor Montero Rios por entender que el expresidente del Supremo le calumniaba al suponer que le aludió como criminal en la célebre causa de Varela pidiendo para él el banquillo de los acusados.

Don José Carvajal se ha encargado de presentar la demanda de injuria y calumnia en nombre del periódico republicano.

El magistrado Gil Muñoz, nombrado Juez especial en la causa de la calle de Fuencarral, se propone seguir con gran actividad el nuevo sumario.

Su nombramiento ha sido muy bien recibido por la opinión.

Madrid 12 á las 5:45 de la tarde.

Pando ha denunciado en el Congreso la conjuración descubierta en Filipinas que segun parece ha costado la vida á algunos misioneros.

Sagasta ha negado que exista ningún peligro para el órden, explicando que esos movimientos de los indigenas son consecuencia necesaria de las condiciones de aquel país.

Han sido detenidas dos mujeres y tres hombres sospechosos para la causa de la calle de Fuencarral.

Sigue la persecución, habiendo tomado el gobernador con empeño el descubrir una pista que segun parece le ha sido revelada.

Martos y Becerra se han reconciliado de sus excisiones políticas.

Madrid 13 á las 10:30 de la mañ.

La Gaceta publica los nombramientos acordados en la magistratura y en los registradores de la propiedad, y señala para principios de Mayo las elecciones para la renovación de la de la mitad de los concejales.

Madrid 13 á las 4:30 de la tarde.

Becerra ha negado en el Congreso contestando á la interpelación de Pando que haya disórdenes en Filipinas. Dijo que el gobierno no teme que se altere la tranquilidad en Cabo Juley.

Se guarda reserva acerca de algunos nuevos datos recogidos en el sumario de la causa de Varela.

Madrid 13 á las 5:30 de la tarde.

Las alhajas empeñadas por las mujeres que vivían en la calle de Ciudad Real ha resultado que no son de doña Luciana Borcino y estas mujeres que estaban presas han sido escarceladas.

En el Congreso se discute el aplazamiento de las elecciones municipales, habiendo declarado el gobierno que la hace cuestión de gabinete.

Mañana tendrá lugar en París una demostración plesbicitaria en favor de Boulanger.

Madrid 13 á las 7:30 de la noche.

Cano ha declarado ser verdad que Higinia y Dolores le propusieron robar y matar á doña Luciana.

Confirma que Higinia llamó desde el balcon á Dolores que esperaba en la calle.

**CAMBIOS.**

Londres á 90 dft., 25'83.

París á 8 dft., 2'80.

Bolsa de Madrid del día 13.

4 por 100 int. 75'75.

Id. amort. al 4 por 100, 89'15.

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

# Perfumería-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207. L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SÓLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápices-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente sólido, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápices, medios en fraquito y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

## KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y C<sup>o</sup>, Perfumistas  
Proveedores de la Real Casa de España  
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Bolvos de Kananga, blanquean la tez y la dan el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de EL  
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos  
DE LOS  
RR. PP. BENEDICTINOS

de la A.BADIA de SOULAC (Gironde)  
Prior DON MAGUELONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Buenos Aires 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO EN 1373 POR EL PABLO  
DE BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»  
Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/50

Casa fundada en 1887  
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

# La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista  
PARIS — 6, Rue de la Paix, 6 — PARIS

# EL ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO



—DE—  
**LANMAN & KEMP**  
produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones. Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## VICHY

Administración: PARIS, 8, Bd Moutarville.  
Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.  
Hôpital.—Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etcétera.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.  
Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.  
Examen el nombre del manantial en la capsula  
Las Aguas de estos manantiales se venden: En Cádiz. D. J. Calatrigo.

## FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se absorbe siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## Una de las Curiosidades de PARIS

# Printemps

NOVEDADES  
Pídase

El Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 591 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de Verano, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

**MM. JULES JALUZOT & C<sup>o</sup>**  
PARIS

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTemps, pero especificar bien clases y precios.

Expediciones á todos los Países del Mundo. El Catálogo indica las condiciones de envío.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

## LA UNION Y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas, para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24

D. José de Azpear.

## Compañía fabril TENA, Sevilla.

Perfumería y esencias de todas clases. Agua de Azahar, destilada del naranjo agrio. Chocóletes «Padres Benedictinos.» Jabones en trozos y barras. Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, con los precios y descuentos de fábrica.

Rafaelso Inigo.



# Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.  
Linea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.  
El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.  
Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.  
Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.  
El 15 directopara Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**Linea de Buenos Aires,**  
con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.  
Seis viajes anuales, partiendo de Genova con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.  
Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.

**Linea de Filipinas,**  
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.  
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.  
De Manila se drán cada cuatro líneas a partir del 9 de Enero

**Linea de Colón.**  
Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colón, retornando por Costa-Firme y Puerto Rico, de donde se drán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

**Linea de Fernando Póo.**  
con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.  
Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**Servicios de Africa.**  
Costa Norte.—Servicio quincenal: salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeiras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeiras, Tanger y Cádiz, por el vapor Mogador.  
Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Rabat.  
Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
AVISO IMPORTANTE.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.  
Delegación de la Compañía Trasatlántica

## EL MEJOR PURGANTE VEGETAL ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

## Pildoras Purgantes del Dr. Ayer.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.  
En Cádiz: señora viuda de Ayala de Mendoza y en todas las farmacias y droguerías.

## NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta, preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes, su curación á 6 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.  
Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, S. Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.  
Los pedidos han de dirigirse á Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

## BAZAR INGLÉS,

Almacen de ferreteria al por mayor y menor.  
SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de latón.  
Colchones de muelle y de crin vegetal.  
Lámparas y candelabros.  
Baños, jarros y cubos para tocador.  
Batería de cocina.  
Cubiertos de metal blanco y cuchillería.  
Cepillos, plumeros, esponjas, hules, gantaperchas.  
Cocinas económicas.  
Herrajes, herramientas y elevazon.  
Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.  
Bombas y filtros para agua.  
Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona.  
Cajas de hoja de lata.  
Grifos de latón de varias clases.  
Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.  
Arcas de hierro.

DEPÓSITO DE HIERROS Y AGEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.